

**SUPERINTENDENCIA
DE SALUD**

Subdepartamento Gestión y Desarrollo de Personas

RSC/PCP/CCM/MEM

(tt)

559

DEJA SIN EFECTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS AGENTE ZONAL Y ANALISTA FISCALIZADOR/A, AMBOS PARA LA AGENCIA ZONAL DE VALPARAÍSO

SANTIAGO, 27 ABR 2022

VISTO: Los artículos 10, 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; el DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud;; El D.F.L. N°1/ 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Afecta N° 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los servicios públicos; la Resolución Exenta N°459, de fecha 25 de marzo de 2022 que aprueba el perfil y pauta de selección para los cargos Agente Zonal y Analista-Fiscalizador/a Agencia Zonal de Valparaíso; el Decreto N°17 de 22 de abril de 2022, que designa a persona que indica en el cargo de Superintendente; las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón, y ,

CONSIDERANDO:

1° Que, a través de la Resolución. Exenta N° 459, de fecha 25 de marzo de 2022, se aprueba pauta y perfil de selección para los cargos de Agente Zonal y Analista- Fiscalizador/a ambos para la Agencia Zonal de Valparaíso, publicado en el portal Empleos Públicos y Bolsa Nacional de Empleos, el día 28 de marzo de 2022.

2° Que, producto de la revisión del actual funcionamiento de la Superintendencia de Salud, las nuevas autoridades se encuentran en análisis estratégicos de los nuevos desafíos propuestos en el ámbito de salud.

3° Que, la autoridad del servicio tiene la facultad que le otorga la normativa legal para tomar decisiones sobre los actos administrativos.

4° Que, por los motivos antes expuestos, la autoridad ha decidido suspender por tiempo indefinido el proceso de selección para los cargos vacantes antes señalados.

RESOLUCIÓN:

1° DÉJESE SIN EFECTO el proceso de selección para proveer los cargos de Agente y Analista - Fiscalizador/a Agencia Zonal de Valparaíso y la Resolución Exenta N° 459, de 25 de marzo de 2022, que aprueba pauta y perfil de selección para los cargos antes mencionados.

2° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la institución y portal asociados, sin perjuicio de la correspondiente notificación a cada uno de los(as) interesados(as) que enviaron su postulación al mencionado Proceso de Selección.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Distribución
Unidad Coordinación Regional
Subdepartamento Gestión y Desarrollo de Persona



DR. VÍCTOR TORRES JELDES
SUPERINTENDENTE DE SALUD